



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023
La regidora Josefa Luján Martínez
24/02/2026



FIRMADO POR

Secretario de la Comisión
Juan Miguel Nuévalos Sierra
24/02/2026

ACTA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD.

Lugar: Sesión en la Sala de juntas del cuarto piso del Centro Cultural "Carmen Alborch".

Fecha: 21 de enero de 2026

Hora: 14:01

Asistentes:

D^a. Josefa Luján Martínez (presidenta).

D. Alfredo Catalá Martínez.

D. José Francisco Herrero Monzó.

D^a. María José Romero González.

D^a Jennifer Nieves Martínez.

D. Antonio Pérez Ribero.

D^a Nerea Gimeno Luque.

D. Antonio Sanabria García.

D. Fernando Gandía Escorihuela.

D^a. María Moscardó Suay.

D^a. Silvia Maiques Samarra.

Secretario: D. Juan M. Nuévalos Sierra

1. Aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta del día 14 de enero de 2026, con la precisión de que se efectúe la corrección de que la Sra. Moscardó solicitó información sobre la recepción de los Reyes Magos, entiéndase sobre seguridad, cambio de ubicación, manejo de pirotecnia y otros relacionados, y no solo del fuego frío.

2. Cuestiones planteadas en la comisión anterior.

La Sra. Luján pregunta si se han concedido todos los accesos y le responden que sí.

La Sra. Moscardó pregunta por los contratos con RSM. La Sra. Luján responde que la instalación del fuego frío se hace con el aval profesional en seguridad de RSM.





FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023
La regidora Josefa Luján Martínez
24/02/2026



FIRMADO POR

Secretaría de la Comisión
Juan Miguel Nuévalos Sierra
24/02/2026

La Sra. Moscardó comenta que también solicitó la documentación y permisos de RSM para la celebración de la Recepción en el Pabellón. La Sra. Luján aclara que los permisos para la Recepción son los que proceden y que se observaron todas las medidas de seguridad para el evento celebrado.

La Sra. Maiques recuerda que solicitó el número concreto de personas que asistieron a cada evento de la Recepción. La Sra. Luján responde que fue la Policía la que se encargó del control del aforo, que desconoce el número exacto de personas y que en todo momento se cumplía con la seguridad necesaria. La Sra. Maiques reitera su solicitud de conocer el número de personas que asistieron a cada evento.

Por otro lado, comenta que la distancia de seguridad del fuego frío es de 1 metro y la Sra. Luján responde que se cumplía con la distancia de seguridad y que el fuego frío se puede utilizar en interiores.

Asimismo, solicita el Plan de Evacuación del Pabellón de El Quint.

El Sr. Gandía comenta que la postura del Partido Popular es que se entiende el cambio del evento por la lluvia pero que una reunión no garantiza la seguridad de un evento, y que se organizó de forma improvisada. La Sra. Luján responde que la reunión se hizo con el aval de los técnicos en seguridad.

3. Ruegos y preguntas.

La Sra. Maiques reitera su petición para conocer la cantidad de personas que asistieron a los dos eventos, que se pregunte a la Policía si es necesario, así como el Plan o Planes de Evacuación del Pabellón de El Quint.

También solicita el acceso a todos los expedientes relacionados con la promoción del valenciano durante el 2025.

Pregunta cuál es el objetivo del contrato con número de expediente 25-SU-22 sobre el suministro e instalación de tableros fenólicos para los vestuarios del campo de fútbol de La Canaleta, adjudicado el día 5 de enero.

También pregunta cuántas obras del ciclo "Tiempo de Teatro" son en valenciano y que se debería buscar la paridad de las lenguas. La Sra. Luján aclara que este ciclo es en castellano porque así lo ha decidido ella, que en ocasiones se puede incluir alguna obra, por su relevancia, en valenciano, y que siempre se busca la paridad, pero no en este ciclo porque se programó para que fuera en castellano.

La Sra. Maiques pide que conste en acta que la respuesta de la Sra. Luján ha sido "porque lo digo yo", y la Sra. Luján pide que conste en acta que esa frase viene seguida por la argumentación dada comisión tras comisión de que siempre se busca el equilibrio en el uso de las dos lenguas, y por eso, otros ciclos se programan en valenciano.

La Sra. Maiques solicita que el año que viene el uso sea paritario.

También solicita acceso al expediente del Mercado de Navidad.

La Sra. Moscardó solicita información sobre la situación del proyecto sobre el edificio socio-deportivo de La Canaleta.





FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023
La regidora Josefa Luján Martínez
24/02/2026



FIRMADO POR

Secretario de la Comisión
Juan Miguel Nuévalos Sierra
24/02/2026

También pregunta en qué juicios están involucradas las Concejalías que forman parte de esta Comisión. La Sra. Luján responde que ese tema no pertenece a esta Comisión.

El Sr. Sanabria, comenta que faltan obras del ciclo “Tiempo de Teatro” en la documentación que se ha proporcionado para la comisión, y la Sra. Luján comenta que ha sido un error cometido al fotocopiarla.

Por otro lado, solicita acceso al expediente de “Tiempo de Teatro”.

También pregunta acerca de la cuestión planteada en la comisión anterior sobre los regalos sobrantes de la Recepción de los Reyes y la Sra. Luján explica que se repartieron los regalos que podían sufrir algún tipo de deterioro y que los que sobraron se han guardado para repartir en otros eventos.

Continúa su intervención comentando que dentro de los expedientes, en referencia a los contratos menores, hay un informe de intervención que rechaza una tarea alegando “que el servicio gestor tramite un procedimiento de contratación adecuado y se evite el fraccionamiento fraudulento”.

Por otro lado, pregunta por qué no se montó el Mercado de Navidad una vez anunciado y la Sra. Luján responde que la empresa a la que se le adjudicó se retiró por no poder presentar la documentación necesaria, el Sr. Catalá interviene aclarando que no cumplía con todos los requisitos exigibles tras haber sido revisada la documentación por los técnicos.

También recuerda que preguntó en la comisión anterior sobre los problemas de iluminación en los vestuarios de las instalaciones deportivas. La Sra. Luján responde que recabará la información y la pasará antes de que se celebre la siguiente comisión.

En otro orden de cosas, pregunta por el número de niños/as con necesidades especiales que asistieron a la Recepción de los Reyes Magos y cómo se avisó a las familias de estos niños/as del cambio de Cabalgata a Recepción. También pregunta por el número de familias que solicitaron plaza en la zona habilitada para estos niños/as en la Cabalgata y dónde se reubicaron en el pabellón al realizar el cambio a Recepción.

El Sr. Gandía pregunta por qué no está el representante del área de Deportes en la comisión y la Sra. Luján responde que está de permiso por paternidad y que es el Sr. Catalá el que está sustituyéndolo en la comisión.

No habiendo otros asuntos, siendo las 15:08 horas, por la presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como secretario, certifico.

